

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL PERIODO MARZO-AGOSTO DE 2007.

PRESENTACIÓN

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se presenta el informe semestral de actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, de la Comisión de Vivienda que rinde su **Segundo informe de actividades** comprendido del 1° de Febrero al 31 de julio de 2007, del primer año de ejercicio de la LX Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados.

Mediante el presente informe se da cuenta de la integración actual de la comisión; de sus reuniones realizadas de Mesa Directiva y Plenarias con sus respectivos asuntos agendados en el Orden del Día; de los dictámenes aprobados y pendientes de dictaminar que fueron turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; así como, de las reuniones de trabajo celebradas por la comisión con instituciones y organismos de Vivienda.

INTEGRACIÓN ACTUAL DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

En el periodo que se informa la Comisión de Vivienda está integrada por 30 Diputados de la LX Legislatura Federal y a propuesta de los grupos parlamentarios se llevo a cabo la sustitución de algunos de sus miembros, quedando su integración de la siguiente manera:

MESA DIRECTIVA

Dip. Diego Aguilar Acuña (PRI), Presidencia.
Dip. Aracely Jasso Escalante (PRI), Secretaría.
Dip. Claudia Sánchez Juárez (PAN), Secretaría. **(Causan alta)**
Dip. Daniel Chávez García (PAN), Secretaría.
Dip. Raúl García Vivian (PAN), Secretaría. **(Causan alta)**
Dip. María Elena Torres Baltazar (PRD). Secretaría.
Dip. Martín Zepeda Hernández (PRD). Secretaría. **(Causan alta)**

INTEGRANTES

Dip. Joel Arellano Arellano (PAN).
Dip. Luis Rodolfo Enríquez Martínez (PAN).
Dip. Martha Margarita García Muller (PAN).
Dip. Oscar González Moran (PAN).
Dip. José Luis Murillo Torres (PAN).
Dip. Alejandro Sánchez Domínguez (PAN).
Dip. Luis Gerardo Serrato Castell (PAN).
Dip. Marisol Mora Cuevas (PAN). **(Nuevo Integrante)**

Dip. Alberto López Rojas (PRD).
Dip. Mario Vallejo Estévez (PRD).
Dip. María Soledad López Torres (PRD).
Dip. David Mendoza Arellano (PRD).
Dip. Juan Manuel San Martín Hernández (PRD).
Dip. Gerardo Villanueva Albarran (PRD).
Dip. Tomás Gloria Requena (PRI).
Dip. Elmar Darinel Díaz Solórzano (PRI).
Dip. Alfredo Barba Hernández (PRI).
Dip. Lourdes Eulalia Quiñones Canales (PRI).
Dip. Jesús Ricardo Canavati Tafich (PRI).
Dip. Sergio Augusto López Ramírez (PVEM).
Dip. Robinsón Uscanga Cruz (Convergencia).
Dip. Jaime Cervantes Rivera (PT).

REUNIONES DE MESA DIRECTIVA

Durante el periodo que se informa se convocaron seis reuniones de Mesa Directiva, las cuales trataron asuntos relevantes que se desahogaron por los integrantes de la Mesa Directiva y que a continuación se enlistan:

Tercera Reunión, 15 de febrero de 2007.

Sede: Sala de juntas de la Comisión de Vivienda, ubicada en el edificio "D", segundo piso, 14:00 horas, los asuntos de relevancia que se trataron fueron:

- **Presentación y aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión.**

El Presidente de la Comisión hizo del conocimiento de los integrantes de la Mesa Directiva, el 1er informe semestral de la Comisión de Vivienda correspondiente al primer año de ejercicio de LX Legislatura, el cual se remitió a la Presidencia de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para sus efectos legales.

- **Exposición, análisis de Proyectos de Dictámenes.**

Los dictámenes que se sometieron a consideración de los integrantes de la Mesa Directiva fueron:

A).- Dictamen por el que se desecha la iniciativa por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Vivienda, presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo pertenecientes a la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados.

B).- El Proceso por el que se devuelve a la Cámara de Origen para que se reponga el procedimiento, de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 14, adiciona un primer párrafo al artículo 25 y una fracción al artículo 30 de la Ley de Vivienda, presentada por integrantes de la Comisión de Vivienda pertenecientes a la LIX Legislatura de la Cámara de Senadores.

Cuarta Reunión, 22 de marzo de 2007.

Sede: Sala de juntas de la Comisión de Vivienda, ubicada en el edificio "D", segundo piso, 10:00 horas, los asuntos de relevancia que se trataron fueron:

- **Exposición, análisis de Proyectos de Dictámenes.**

Los dictámenes que se sometieron a consideración de los integrantes de la Mesa Directiva fueron:

A).- Dictamen por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma a diversas disposiciones de la Ley Federal de Vivienda, presentada por la senadora Georgina Trujillo Zentella integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, perteneciente a la LVIII Legislatura de la Cámara de Senadores.

B).- Proposición con Punto de Acuerdo presentada en la 59 Legislatura de la Cámara de Diputados:

- Por el que se solicita a la Comisión de Vivienda, integre una subcomisión que analice y cuantifique las diferentes dimensiones del déficit de vivienda en México y emprenda un estudio sobre los mecanismos legales que permitan establecer como Política de Estado un Programa de Vivienda que garantice el otorgamiento anual de al menos 500,000 viviendas para familias de escasos recursos, presentada por la Dip. María Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del PRD perteneciente a la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados.

Quinta Reunión, 24 de abril de 2007.

Sede: Sala de juntas de la Comisión de Vivienda, ubicada en el edificio "D", segundo piso, 10:00 horas, los asuntos de relevancia que se trataron fueron:

- **Exposición, análisis de Proyectos de Dictámenes.**

El Proyecto de Dictamen que se sometió a consideración de los integrantes de la Mesa Directiva fue:

A).- Por el que se aprueba la iniciativa con proyecto decreto que adiciona una fracción IX, al artículo 30 de la Ley de Vivienda, presentada por el Dip. Alfredo Barba Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional perteneciente a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados.

- **Comunicados.**

Se informó de la realización de un Foro de Consulta para conformar el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, para integrar las propuestas de diputados y senadores, programado en las oficinas de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), el día 25 de abril del año en curso a las 9:30 horas.

Sexta Reunión, 29 de mayo de 2007.

Sede: Sala de juntas de la Comisión de Vivienda, ubicada en el edificio "D", segundo piso, 11:00 horas, el asunto relevante que se trato fue:

- **Opinión relativa a una proposición con Punto de Acuerdo.**

Para exhortar a los gobiernos de las entidades federativas, que aún no se han integrado al Programa Nacional de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad aplicado por el gobierno federal a través de la Comisión Nacional de Vivienda, a que lo hagan, y de esta manera, se operen con mayor eficacia en beneficio propio y de la sociedad los registros públicos de la propiedad", presentada por la Dip. Claudia Sánchez Juárez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional perteneciente a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados.

Séptima Reunión, 13 de junio de 2007.

Sede: Sala de juntas de la Comisión de Vivienda, ubicada en el edificio "D", segundo piso, 9:30 horas, los asuntos de relevancia que se trataron fueron:

- **Exposición, análisis de Proyectos de Dictámenes.**

El Proyecto de Dictamen que se sometió a consideración de los integrantes de la Mesa Directiva fue:

A).- En sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2° y se adiciona el artículo 4° de la Ley de Vivienda, presentada por el Dip. Sergio Augusto López Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista perteneciente a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados.

Octava Reunión, 31 de julio de 2007.

Sede: Sala de juntas de la Comisión de Vivienda, ubicada en el edificio "D", segundo piso, 9:30 horas.

NOTA: (Reunión que no se celebró por falta de Quórum).

PLENARIAS DE LA COMISIÓN

Tercera Reunión Ordinaria, 22 de febrero de 2007.

Sede: Salón B de los Cristales, edificio "G", Palacio Legislativo de San Lázaro a las 12:00 horas, en la cual se trataron los siguientes asuntos de relevancia:

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:**

A).- Por el que se desecha la iniciativa que reforma Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Vivienda, presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo pertenecientes a la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados. **(Dictamen aprobado en sentido Negativo)**

B).- El siguiente asunto a tratar para su análisis y en su caso aprobación, es la proposición con Punto de Acuerdo que envía la Comisión de Seguridad Social, por el que se solicita la comparecencia del Director General del INFONAVIT ante Comisiones Unidas de Vivienda y Seguridad Social, para que informe el estado que guarda el conjunto habitacional "La Margarita" en Puebla, Puebla y en general los conjuntos habitacionales del país que se construyeron con la llamada Línea I, presentada por la diputada Myriam de Lourdes Arabian Couttolenc del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional perteneciente a la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados. **(Dictamen aprobado en sentido negativo)**

Cuarta Reunión Ordinaria, 29 de marzo de 2007.

Sede: Zona C de los Cristales, edificio "G", Palacio Legislativo de San Lázaro a las 9:30 horas, en la cual se trataron los siguientes asuntos:

- **Análisis, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes:**

A).- Por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma a diversos artículos de la Ley Federal de Vivienda, presentada por la senadora Georgina Trujillo Zentella integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, perteneciente a la LVIII Legislatura de la Cámara de Senadores. **(Se aprobó enviar a la Cámara de Origen la iniciativa a fin de que se reponga el procedimiento).**

B).- Proposición con punto de acuerdo presentada en la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

- Por el que se solicita a la Comisión de Vivienda, integre una subcomisión que analice y cuantifique las diferentes dimensiones del déficit de vivienda en México y emprenda un estudio sobre los mecanismos legales que permitan establecer como Política de Estado un Programa de Vivienda que garantice el otorgamiento anual de al menos 500,000 viviendas para familias de escasos recursos, presentada por la Dip. María Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del PRD perteneciente a la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados. **(Aprobada en sentido Negativo)**

- **Asuntos Generales.**

El Diputado Presidente Diego Aguilar, hizo del conocimiento de los integrantes de la Comisión de Vivienda, en torno a la reunión con sus legisladores del Senado de la República, para analizar y realizar propuestas al Plan Nacional de Desarrollo en materia de Vivienda, la cual se celebró el 25 de abril en las oficinas de la Comisión Nacional de Vivienda.

Quinta Reunión Ordinaria, 26 de abril de 2007.

Sede: Zona C de los Cristales, edificio "G", Palacio Legislativo de San Lázaro a las 9:30 horas, en la cual se trató el siguiente asunto:

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación del siguiente dictamen:**

A).- Por el que se aprueba la iniciativa con proyecto decreto que adiciona una fracción IX, al artículo 30 de la Ley de Vivienda, presentada por el Dip. Alfredo Barba Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional perteneciente a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados.

Durante la reunión, se suscitaron propuestas de modificación y adición al dictamen que originalmente se había analizado y aprobado por la mesa directiva y por acuerdo de los integrantes de la Comisión, se determinó analizar la viabilidad y alcances de las propuestas al dictamen.

Sexta Reunión Ordinaria, 13 de junio de 2007.

Sede: Salón de Usos múltiples No. 2, edificio "I", Palacio Legislativo de San Lázaro a las 11:00 horas.

(Reunión que no se celebró por falta de quórum).

Séptima Reunión Ordinaria, 31 de julio de 2007.

Sede: Zona C de los Cristales, edificio "G", Palacio Legislativo de San Lázaro a las 11:00 horas.

(Reunión que no se celebró por falta de quórum).

Octava Reunión Ordinaria, 9 de junio de 2007.

Sede: Salón Protocolo del edificio "C", Palacio Legislativo de San Lázaro a las 11:00 horas. Reunión convocada por Comisiones Unidas de Vivienda, Seguridad Social y del Trabajo y Previsión Social a la comparecencia del Director General del INFONAVIT.

Las Comisiones Unidas de Vivienda, Trabajo y Previsión Social y Seguridad Social de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión acordaron convocar al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, C.P. Víctor Manuel Borrás Setién, para conocer la situación actual de la Institución; mediante un formato previamente establecido por la comisiones en comento, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha agosto del 2007, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. **Registro de Asistencia;**
2. **Bienvenida y presentación de los invitados de la reunión;** C. Diputado Federal Tomás del Toro del Villar, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
3. **Objetivos y coordinación de la reunión de trabajo;** C. Diputado Federal Miguel Ángel Navarro Quintero, Presidente de la Comisión de Seguridad Social.
4. **Intervención del Director General del INFONAVIT;** C.P. Víctor Manuel Borrás Setién, hasta por treinta minutos.
5. **Espacio de preguntas y respuestas;** se llevaron acabo cuatro rondas de intervenciones en las que los CC. Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Vivienda, de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social formularon preguntas y comentarios hasta por tres minutos en torno a la información vertida por el funcionario, además, trataron dudas, reflexiones, propuestas en el

funcionamiento y operación de los programas de vivienda a cargo del INFONAVIT, asimismo, los legisladores abundaron con amplitud su inquietud por la problemática de la cartera vencida y del estado financiero que guarda actualmente la institución, por cada tres intervenciones de C. Legisladores, el Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, C.P. Víctor Manuel Borrás Setién replicó con comentarios hasta por diez minutos.

Cabe señalar, que los cuestionamientos formulados por los C. Legisladores durante la Comparecencia que no alcanzaron ser contestados por el Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se comprometió a dar contestación por escrito, en el transcurso de los quince días posteriores a la Comparecencia, y que serían remitidos a las Presidencias de las Comisiones Unidas para hacerlas del conocimiento de sus integrantes; igual procedimiento se seguirá para aquellas preguntas que por escrito, los CC. Diputados y Diputadas hayan entregado al compareciente.

6. **Mensaje de Clausura;** C. Diputado Diego Aguilar, Presidente de la Comisión de Vivienda.

DICTÁMENES APROBADOS

Entre las tareas específicas de mayor importancia que desarrolla la Comisión de Vivienda están las de dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, prueba de ello, son los Dictámenes que han sido aprobados y que a continuación se enlistan:

- a) Dictamen en sentido negativo, de la Iniciativa con proyecto decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Vivienda presentada por los diputados federales, integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo pertenecientes a la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados.
- b) Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita la comparecencia del Director General del INFONAVIT ante Comisiones Unidas de Vivienda y Seguridad Social, para que informe el estado que guarda el conjunto habitacional "Las Margaritas" en Puebla, Puebla y en general los conjuntos habitacionales del país que se construyeron con la llamada Línea I, presentada por la diputada Myriam de Lourdes Arabian Couttolenc del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional perteneciente a la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados.
- c) Dictamen en sentido negativo, de la Minuta con proyecto decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Vivienda, presentada por la Senadora Georgina Trujillo Zentella integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, perteneciente a la LVIII Legislatura de la Cámara de Senadores.
- d) Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo, Por el que se solicita a la Comisión de Vivienda, integre una subcomisión que analice y cuantifique

las diferentes dimensiones del déficit de vivienda en México y emprenda un estudio sobre los mecanismos legales que permitan establecer como Política de Estado un Programa de Vivienda que garantice el otorgamiento anual de al menos 500,000 viviendas para familias de escasos recursos, presentada por la Dip. María Dolores Padierna Luna del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, perteneciente a la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados.

- e) Opinión en sentido Negativo, de la Iniciativa que adiciona un artículo transitorio de la Ley del Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), presentada el 3 de diciembre de 2002 por el Dip. Eduardo Andrade Sánchez, del Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados.
- f) Opinión en Sentido Positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Gobiernos de las entidades federativas que no se han integrado al programa Nacional de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad, lo hagan para que operen con mayor eficacia en beneficio propio y de la sociedad; presentada el 28 de marzo de 2007, por la Diputada Claudia Sánchez Juárez del Grupo Parlamentario del PAN perteneciente a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados.

DICTÁMENES EN PROCESO DE DICTAMINACIÓN

- a) Iniciativa que reforma los artículos 2 y 4 de la Ley de Vivienda, presentada por el Diputado Sergio Augusto López Ramírez del Grupo Parlamentario del PVEM perteneciente a la LX Legislatura y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a Comisiones Unidas de de Desarrollo Social y Vivienda el 27 de marzo de 2007.
- b) Iniciativa que reforma el artículo 44 de la ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentada por el Diputado José Antonio Almazán González del Grupo Parlamentario del PRD perteneciente a la LX Legislatura y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Vivienda el 25 de abril de 2007.
- c) Iniciativa que reforma los artículos 41 y 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, presentada por el Diputado Miguel Ángel Peña Sánchez del Grupo Parlamentario del PRD perteneciente a la LX Legislatura y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Vivienda el 27 de marzo de 2007.
- d) Iniciativa que adiciona una fracción XIII al artículo 30 de la Ley de Vivienda, presentada por el Diputado Alfredo Barba Hernández del Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional perteneciente a la LX Legislatura y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Vivienda el 18 de diciembre de 2007.

- e) Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos y de la Ley de Vivienda, presentada por el diputado Juan Manuel San Martín Hernández del Grupo Parlamentario del PRD perteneciente a la LX Legislatura y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

REUNIONES DE TRABAJO

En el periodo que comprende de marzo a agosto del año en curso, la Comisión de Vivienda sostuvo reuniones de trabajo con diversas instituciones y organismos DEL RAMO, con el propósito de conocer Y compartir opiniones en torno a la problemática que enfrenta la materia en el país.

1.- Reunión Nacional de Organismos Estatales de Vivienda.

El 19 de febrero de 2007, la Mesa Directiva designó a la Diputada Claudia Sánchez Juárez, para que en representación de la Comisión de Vivienda participará en la Inauguración y en los Trabajos de la VIII Reunión Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, que se celebró los días 21, 22, 23 de febrero del año en curso, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero.

2.- Reunión de las Comisiones de Vivienda del Congreso de la Unión con la Comisión Nacional de Vivienda.

El pasado 25 de abril, el Diputado Presidente Diego Aguilar y los diputados integrantes de la Comisión de Vivienda pertenecientes a diversos grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, sostuvieron una reunión de trabajo en las oficinas del Comisión Nacional de Vivienda a fin de dar a conocer sus propuestas en la materia para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

3.- Reunión de trabajo de la Mesa Directiva de la Comisión de Vivienda y el Comité Directivo Nacional de la CONOREVI.

El pasado 4 de julio de 2007, se llevó a cabo la Reunión de Trabajo de la Mesa Directiva de la Comisión de Vivienda-Comité Directivo Nacional de la CONOREVI, celebrada en el Salón "E" de los Cristales, a las 9:30 horas, en la cual se trataron los siguientes puntos del orden del día:

- Bienvenida y presentación de participantes de la reunión;
- Exposición de ponentes de CONOREVI con los siguientes temas:
 - a) Coordinación Interinstitucional;
 - b) Recursos Fiscales para adquisición de suelo e infraestructura;
 - c) Financiamiento para vivienda;
 - d) Producción Social;
 - e) Fortalecimiento del Programa Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, y
 - f) Conclusiones

- g) Intervención de los diputados integrantes de la Mesa Directiva
- h) Aclaración de dudas y comentarios finales
- i) Clausura.

4.- Foro Informativo sobre los Programas de Vivienda en México.

El pasado 5 de julio se llevo acabo el Foro Informativo sobre los Programas de Vivienda en México, que tuvo como sede el auditorio del edificio "E", de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el que a través del esfuerzo conjunto entre la Comisión de Vivienda y el Comité de Información, Gestoría y Quejas, se convoco a los diversos institutos de vivienda más representativos de nuestro país, con el propósito de brindar las facilidades necesarias a los sectores sociales mas vulnerables, dando a conocer los programas, modalidades y requisitos necesarios para adquirir una vivienda. Por lo tanto, el objetivo general del Foro fue la de informar, la oferta de créditos o subsidios de los institutos de vivienda, así como las Reglas de Operación de sus Programas.

El citado Foro tuvo la participación de los siguientes funcionarios:

- C. Carlos Gutiérrez Ruiz, Director General de la CONAVI;
- C.P. Víctor Manuel Borrás Setién, Director General del INFONAVIT;
- Lic. Manuel Pérez Cárdenas, Vocal Ejecutivo del Fondo de Vivienda del Instituto de Servicios de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado;
- Ing. Alfredo Martín Reyes Velásquez, Director General del Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO);
- Dr. Guillermo Enríquez Babatz Torres, Director General de Sociedad Hipotecaria Federal;
- Lic. José Antonio Revah Lacouture, Director General del Instituto de la Vivienda del Distrito Federal;
- Lic. Gustavo Resendiz Serrano, Director General el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social del Estado de México;
- Arq. Ramiro Guzmán Barbosa, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, y
- Lic. Javier Gavito Mojar, Director General del Banco Nacional y Servicios Financieros S.N.C.

Además del Foro, en la Plaza de la República del Palacio Legislativo de San Lázaro, se colocaron módulos de información de los Institutos de vivienda participantes, los cuales contaron con personal especializado que informaron a los asistentes de las modalidades y reglas de operación de los programas de vivienda.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Devolución de minuta a la Cámara de origen para la reposición de su procedimiento.

Después de el análisis realizado por la Secretaría Técnica de la Comisión de Vivienda y por acuerdo del Diputado presidente, Diego Aguilar, se determino enviar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su devolución a la Cámara de Origen (Senadores), la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 14, adiciona un primer párrafo al artículo 25 y una fracción al artículo 30 de la Ley de Vivienda, a fin de reponer el procedimiento en la aprobación de dicha iniciativa.

Después de analizar la temporalidad del proceso de aprobación del dictamen por la Cámara de Origen, se consideró que este se encuentra afectado de nulidad, toda vez, que dicha iniciativa se aprobó con anterioridad a la publicación que se hizo de la (VIGENTE) Ley de Vivienda; es decir, la Iniciativa que pretende reformar dicho ordenamiento se presentó y aprobó por el Senado de la República (Cámara de Origen), el 26 de abril de 2006 y la Ley de Vivienda se publicó el 28 de junio del mismo año, lo que evidencia un error en el procedimiento, debido a que se aprobaron modificaciones a una ley que no aún estaba vigente y en esa circunstancia se envió a la Cámara revisora para sus efectos constitucionales.

La Presidencia de esta Comisión a través de su Secretaria Técnica, solicito una opinión jurídica de la Dirección de Apoyo a Comisiones, de su contestación se desprende la confirmación de la hipótesis sobre la afectación de nulidad. Por lo anterior, se hizo del conocimiento de los diputados integrantes de Vivienda, quienes aprobaron regresar dicha Minuta la Mesa Directiva del Cámara de Diputados para que a su vez se enviará para su devolución en su totalidad a la Cámara de Origen, a fin de que se reponga el procedimiento de aprobación.

Solicitud ampliación de turno

El pasado 31 de enero del 2007, el Diputado Diego Aguilar en su calidad de Presidente de la Comisión, solicito a la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, la ampliación de turno a la Comisión de Vivienda, del Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo transitorio a la Ley del INFONAVIT, turnado a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social en el 2002. En su contestación la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, turno la iniciativa a la Comisión de Vivienda para que esta externará solamente una opinión reconociendo tácitamente que el asunto era también de su competencia.

Derecho de reserva

El pasado 24 de abril de 2007, el diputado Diego Aguilar reservo para su análisis y aprobación en lo particular, el artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y propuso una adición para considerar al INFONAVIT dentro de las dependencias e instituciones que en el ámbito de sus respectivas competencias, establecieran mediante reglamentos o acuerdos de carácter general, los órganos, criterios y procedimientos institucionales para proporcionar a los particulares el acceso a la información, de conformidad con los principios y plazos establecidos en la Ley.

Esta propuesta fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados para quedar como sigue:

Artículo 61.- El Poder Legislativo Federal, a través de la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, la Comisión Permanente y la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación; el Poder Judicial de la Federación a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Comisión de Administración del Tribunal Federal Electoral; los órganos constitucionales autónomos, **el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** y los tribunales administrativos, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán mediante reglamentos o acuerdos de carácter general, los órganos, criterios y procedimientos institucionales para proporcionar a los particulares el acceso a la información, de conformidad con los principios y plazos establecidos en esta Ley.

El presente informe es prueba del compromiso legislativo de esta Comisión, que busca cumplir con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos, construcción, habitabilidad y salubridad, para brindar a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, propiciando los consensos necesarios que permitan fortalecer la vida parlamentaria de México.

DIP. DIEGO AGUILAR ACUÑA
Presidente de la Comisión de Vivienda